

## **NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA**

RG-30-A-GCC

## OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE YOTALA Y COMUNIDAD DE JATUN ERA CODIGO: GCC-CDL-DRCH-42-18 Primera Convocatoria

Fecha: La Paz, 01 de noviembre de 2018 N° YPFB-GCC-DRCH-NE-040-18

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

**Primero. -** Aprobar el informe Complementario CITE: YPFB-GCC-DRCH-IN-060/18 elaborados por el Comité de Licitación.

Segundo. - Declarar Desierto el proceso de contratación "OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE YOTALA Y COMUNIDAD DE JATUN ERA" CODIGO: GCC-CDL-DRCH-42-18 (Primera Convocatoria), en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero. - Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Lic. Luis Mauricio Troche Garcia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

